Ab. Luis Alfredo Rivas Gonzalez.

I.P.S.A. 44.367

NOTARIA PUBLIC CROCED

PLANILLA M

DERECHOS:

OTORGAMIENTO

OTO

Yo, YIHAD ARRAGE, Venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad numero V-8.850.677, actuando en mi condición de Gerente de Comercialización de la Sociedad Mercantil HIPICA CARUN, C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la ciudad de Puerto Ordaz del Estado Bolívar, bajo el numero 64, Tomo 45-AlPro, del año 2007, que posee Registro de información Fiscal numero J-29473914-8, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION JURADA, según se evidencia de Documento TERADE PUER Constitutivo, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de Marzo del año 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.895 en fecha 30 de Marzo del año 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico objeto de mi representada HIPICA CARUN, ALLA DE VEC.A. antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo taracter Mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En la ciudad de Puerto Ordaz, a la fecha de su presentación